DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/ DNC N° 795/2020

Asunción, 24 de enero de 2020

REF.: ID N° 374518 "Adquisición de Lubricantes"

Señor:
Pedro Villalba Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Rafael del Paraná.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. El Objeto de Gasto indicado en el PAC (260-incorrecto) no coincide con lo indicado en el CDP (360-correcto).

2. Lo establecido en el Anexo B, numeral 18 debe coincidir con lo requerido e indicado en el Anexo E.

3. Recomendamos a la convocante que, en los numerales de los Anexos como de los Formularios que comprenden la Carta de Invitación, y nota de comunicación del llamado, mencionar el Nuevo Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y deroga el Decreto N° 21909/03 y otros.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no supone aprobación o autorización del mismo (Art. 67 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación previstos en la Ley (Art. 69 Resolución DNCP N° 5695/19).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Abg. Aníbal Dominguez Garay
Dpto. Atención a Municipios

P/A
Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/DAM/AD

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py